

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°030-2008-BCRP

Lima, 25 de junio 2008

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Institute of Internal Auditors para que el Banco Central participe en la *Conferencia Internacional 2008*, que se realizará del 6 al 9 de julio en San Francisco, California, Estados Unidos de América;

Que, la conferencia está dirigida a adquirir conocimientos sobre temas de vanguardia, lo que es de vital importancia para mejorar la metodología de trabajo y adoptar enfoques modernos en auditoría;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la responsabilidad de establecer, mantener y fortalecer una adecuada organización y estructura de su Órgano de Control Institucional, acorde con la misión institucional;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el Órgano de Control Institucional tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047- 2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 12 de julio de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del señor Oscar Solís de la Rosa, Gerente de Auditoría, en San Francisco, California, Estados Unidos de América, del 6 al 10 de julio y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Inscripción	US\$	1945,00
Pasajes y Tarifa Única de Aeropuerto	US\$	1165,89
Viáticos	US\$	1100,00

TOTAL	US\$	4210,89

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE